SECRETARÍA DE CULTURA - CORPOSANPEDRO CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES AL CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICIÓN "JORGE VILLAMIL CORDOVÉZ " EN EL MARCO DEL 64° FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO

CARTA DE AUTORIZACIÓN.

Señora

ADRIANA ROJAS SALAZAR MARIA LILIANA QUIMBAYA BAHAMON CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" 2025 Neiva, Huila

El suscrito ______ identificado con C.C. N.º. _____ mayor de edad y vecino de ______ participante en el CONCURSO NACIONAL DE COMPOSICION MUSICAL "JORGE VILLAMIL CORDOVEZ" 2025, en calidad de autor/compositor de obra inédita VOCAL o INSTRUMENTAL, autorizamos a SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO para que las grabaciones en vivo de todas las presentaciones como concursantes en la versión 2025 sean incluidas en disco compacto, DVD, video o cualquier otro medio de difusión conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

Cedemos los derechos de interpretación y ejecución publica de dichas grabaciones a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO, sin que esto represente erogaciones económicas a las entidades. Los ingresos que la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO recibieren por concepto de venta de los videos u otros elementos que contengan las grabaciones en vivo del festival, no constituyen lucro o ganancia y serán invertidos en el desarrollo institucional del Festival.

Autorizamos a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO para vincular si así lo requieren, fotografías de los participantes en el concurso, en afiches, discos y demás impresos.

La autorización implica a la SECRETARÍA DE CULTURA DEL HUILA y/o CORPOSANPEDRO, la facultad para hacer uso de mi nombre e imagen en cualquier soporte sonoro, gráfico o audiovisual, conocido o por conocer en cualquier lugar del mundo.

De otra parte, manifestamos que renunciamos al derecho a reclamar regalías artísticas o autorales o suma alguna por la comunicación o ejecución publica de las obras, en el presente o en el futuro, así como por título similar.

En constancia firmo la presente autorización,

Nombre:

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina.

Neiva - Hulla - Colombia.



www.huila.gov.co

PBX: (57+8) 867 1300 / www.huila.gov.co